

La Corte Suprema recuerda que hasta el próximo viernes 5 de agosto de 2022, se encuentra abierta la inscripción para realizar reemplazos en el Jardín Materno Infantil de los Tribunales de Santa Fe.

Se deberá poseer: ciudadanía argentina; tener 21 años de edad como mínimo y 45 como máximo; título de profesora de nivel preescolar o profesora nacional de Jardín de Infantes o profesora de Jardín de Infantes con 2 años de ejercicio efectivo de la profesión; Certificado de Conducta; certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – RDAM-; y, 2 años de residencia en la provincia si no hubiere nacido en ella. Todas las copias de la documentación a presentar deben estar certificadas.

Las inscripciones se deberán formalizar en la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe (San Jerónimo 1551, 1er. Piso), de 7.15 a 12.45 hs., y hasta el viernes 5 de agosto de 2022.

Para más información consultar en: [www.justiciasantafe.gov.ar](http://www.justiciasantafe.gov.ar)

LINK:

<http://www.justiciasantafe.gov.ar/js/index.php?go=i&id=7385>

Santa Fe, 28 de julio de 2022.

**PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE**

“